



## **CIRCULAR Nº 28**

**ASUNTO:** PUBLICADOS LOS CERTIFICADOS PREVIOS Y POSTERIOR DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

**DIRIGIDO A:** ENTIDADES COLABORADORAS CON LA AAE

Sevilla, mayo de 2017

Estimado asociado:

Como ya indicamos en circulares anteriores, la Agencia Andaluza de la Energía ha convocado incentivos para la Construcción Sostenible. Si ya te has hecho empresa colaboradora de la Agencia para tramitar estas ayudas, te interesará saber que el pasado 26 de mayo se publicó la [Resolución](#) de 19 de mayo de 2017 por la que:

- Se aprueba el **Certificado Previo a la Ejecución** de las actuaciones y su anexo técnico (Anexo V).
- Se aprueba el **Certificado Posterior a la Ejecución** de las actuaciones y su anexo técnico (Anexo VI).
- Se modifica el Anexo 1A, por el que el beneficiario otorga la **representación** a la entidad colaboradora y **cede** el derecho de cobro.

Los dos primeros documentos se cumplimentan en la plataforma telemática y lo firman:

- La persona física cuando el Proveedor de Servicios Energéticos (PDSE) sea persona física.
- Conjuntamente el representante y el técnico cualificado de la empresa PDSE, cuando ésta sea persona jurídica.

Estos tres documentos están dentro de la línea de incentivos "Construcción Sostenible". Recordamos que es la única línea abierta. Están pendientes de convocarse dos líneas más: **Pyme Sostenible** y **Redes Inteligentes**.

Si aún no te has hecho empresa colaboradora y estás interesado, ponte en contacto con el personal del Departamento de Administración de Epyme.

Sin otro particular, esperando haberte sido de utilidad, te saluda atentamente,



MANUEL DE ELIAS RODRIGUEZ  
SECRETARIA GENERAL-GERENTE